



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomedas Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 79/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Arturo Martín Lafuente Romero contra la empresa Gongfu Shan, se ha dictado decreto de fecha 6-7-15 cuya parte dispositiva se adjunta:

a) Declarar al ejecutado Gongfu Shan (NIE X2000049S) en situación de Insolvencia total por importe de 124.958,42 euros adeudados al trabajador Arturo Martín Lafuente Romero; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gongfu Shan, en ignorado paradero, y a los efectos de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 6 de julio de 2015.- La Secretaria, Antonia Pomedas Iglesias.

2097

BOPSO-82-17072015